




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	30 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Julio A. Méndez Zavaleta

Xalapa, Ver.

Phone:

Email:

DO 4
O 3

Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física
Universidad Veracruzana
Paseo 122 Sección 2 S/N Col. Nuevo Xalapa
C.P. 91097 Xalapa, Ver., México

12 de Diciembre de 2022

Estimada Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios,

Por este medio presento mi solicitud para formar parte del **examen de oposición** para concursar por la **Plaza de Docente (contratación IPPL) de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana**. Dicha plaza (sin número de referencia) fue publicada en la convocatoria del 28 de Noviembre de 2022, accesible a través del enlace <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-2023/>.

Hago manifiesto que he realizado mi registro a través del sistema de **Convocatorias de Plazas UV**, siendo el folio de mi solicitud: **F23015643**. Adjunto a esta carta se encuentran los documentos requeridos para la participación:

1. Acuse (folio) generado y firmado del registro en el portal web de la convocatoria.
2. Copia de mi identificación vigente (pasaporte).
3. Documentación que acredite mis grados académicos (Títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado).
4. Plan de trabajo para 2 años por escrito.

Sin más por el momento, le extiendo un gran saludo y quedo a su disposición.

Atentamente,



Dr. Julio Alberto Méndez Zavaleta



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Julio Alberto Méndez Zavaleta

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

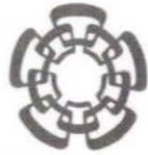
TÍTULO de LICENCIADO en
FÍSICA

"Un de Veracruz: Artes, Ciencias, Letras"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de agosto de 2011



Dr. Raúl Arias Leal
Rector

Dr. Pío Goytía Castañeda
Secretario Académico



Cinvestav



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a

Julio Alberto Méndez Zavaleta

el grado de

Maestro en Ciencias

en la especialidad de

Física

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes

México, D.F., a los 29 días del mes de marzo del año 2013.

El Secretario de Educación Pública


Emilio Chuayffet Chemor

El Director General del Centro


José Pablo Rodríguez

La Presidente de la Junta Directiva del Centro



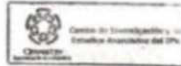
Según el acta de fecha 18/08/2012
consignadas a fojas No. 016
del libro de registro No. 95
se hace constar que

Julio Alberto Méndez Zavala

sustentó en el Centro de Investigación y de
Estudios Avanzados del IPN el examen de
grado requerido y fue aprobado

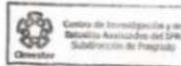
EL SECRETARIO ACADÉMICO
DEL CENTRO


DR. JUAN MÉNDEZ NOVELL




LA SUBDIRECTORA DE POSGRADO
DEL CENTRO


MTRA. MARÍA EUGENIA ROMERO VALENCIA



"El maestro Héctor Alejandro Del Fuco Ocho Secretario de la Facultad de Física de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consistente de dos fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para fines que correspondan se expide la presente copia el día trece de diciembre del año dos mil veintidós en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz."


Héctor Alejandro Del Fuco Ocho
Secretario de la Facultad de Física



Cinvestav



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a:

Julio Alberto Méndez Zavaleta

el grado de

Doctor en Ciencias

en la especialidad de

Física

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018.

El Presidente de la Junta Directiva del Centro


Mario Alberto Rodríguez Casas

El Secretario de Educación Pública


José Ramón Granado Haldán

El Director General del Centro


José Mustre de León

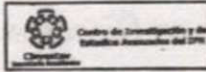
Según el acta de fecha 03/03/2017
consignadas a fojas No. 090
del libro de registro No. 117
se hace constar que

Julio Alberto Méndez Zavaleta

sustentó en el Centro de Investigación y de
Estudios Avanzados del IPN el examen de
grado requerido y fue aprobado

El Secretario Académico
del Centro

Gabriel López Castro



El Subdirector de Posgrado
del Centro

Hugo López Félix



"El suscrito Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física de la
región Xalapa de la Universidad Veracruzana
con fundamento en el artículo 71 de la Ley
Orgánica y 86 del Estatuto General,
CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el
presente documento, constante de dos fojas, es
copia fiel del original que se hizo a la vista.
Para fines que correspondan se expide la
presente copia el día trece de diciembre del
año dos mil veintidós en la ciudad de Xalapa-
Enríquez, Veracruz."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."